

Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2020

220

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones							4. Número de formulario			1.018.419.180				
٦٢	5. Número de l	Júmero de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV. 7. F			mer Apellido	8. Se	8. Segundo Apellido			imer No	mbre	10. Otros Nombres		
etenedor	901328325 - 6													
Rete		11. Razón Social												
_	ADL DIGITAL LAB S.A.S 24. Cód. Tipo 25. Número de documento de identificación Apellidos y nombres													
Empleado	24. Cód. Tipo de documento	mbres												
Impl	13. 1.018.419.			9.180	CASTRO 26. Primer apelli	VASQUEZ			CARLOS			ARTURO		
_		Davidada da la Cardificació					28. Prime		29 Otro	os Nombres 35. Cód. Ciudad/				
Periodo de la Certificación 32. Fecha de Expedición 33. Lugar donde se practic										la retenc	ion	Cód.	Municipio	
	30. de : 2020	0-06-16 31. A: 2020-1	o de los Ingre		2020-03-15		Bogota	a				11 Valor	001	
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc 36 37														
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc													0	
	s por honorarios								38 39				0	
	s por servicios s por comisiones	3							40				0	
	s por prestacion								41				3.792.000	
	s por viáticos								42				0	
Pagos por gastos de representación 43													0	
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo 44													0	
Otros pagos 45													9.219.000	
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo 46													0	
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez Total de ingresos brutos (Sume casillas 36 a 47) 48													58.511.000	
Concepto de los aportes												Valor		
Apo	ortes obligatorios	por salud a cargo del trabajador							49				1.820.000	
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador 50													2.240.000	
Cotizaciones voluntarias al régime de ahorro individual con solidaridad - RAIS 51													0	
Aportes voluntarios al impuesto solidario por COVID 19 52													0	
Aportes voluntarios a fondos de pensiones 53 Aportes a cuentas AFC. 54													6.827.000	
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborale y de pensiones 55													1.458.000	
Retenciones por aportes obligatorios al impuesto solidario por COVID 19 56													0	
Nombre del pagador o agente retenedor														
Datos a cargo del trabajador o pensionado														
		Concepto de otro		uioo u	our go dor trab	ujuuo. o į			or recibido			Valo	r retenido	
Arre	endamientos						5	7		0	64		0	
Honorarios, comisiones y servicios							5			0	65		0	
Intereses y rendimientos financieros							5			0	66		0	
	ijenación de activ	•		6			0	67		0				
Loterías, rifas, apuestas y similares Otros							6			0	68 69		0	
Otros Totales: (Valor recibido: Sume casillas 57 a 62), (Valor retenido: Sume 64 a 69) 62 63										0	70		0	
Total retenciones año gravable 2020 (Sume casillas 55 + 56+ 70)											71		1.458.000	
Ítem 72. Identificación de los bienes poseídos											•	73. Valor	Patrimonial	
1														
2														
3 4														
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2020											74			
Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tr 75. Tipo de documento 76. No. Documento 77. Apellidos y Nombres											outario 78. Parentesco			
75. II	po de documento	76. No. Documento	77. Apellidos y	NOMBRE	55						ro. Paren	16200		
Certifico que durante el año gravable de 2020: 1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (\$160.232.000). 2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$49.850.000). 3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas . 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$49.850.000). 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$49.850.000). 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$49.850.000).														
			,											